



DD/31

CONSIDERACIONES

**SOBRE EL PLAN DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA**

**EN FRANCIA**

**Y DE SU ADOPCIÓN EN ESPAÑA**



DD/31

3487

CONSIDERACIONES

SOBRE EL PLAN DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

EN FRANCIA

Y DE SU ADOPCIÓN EN ESPAÑA

POR

DON RODRIGO SANJURJO

Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros.



TOLEDO

IMPRENTA, LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE RAFAEL GÓMEZ-MENOR

Comercio, 57, y Sillería, 15

1899

R. 684





# PREFACIO

---

Aunque se haya pasado gran parte de la vida en las aulas, y leído con afición algo de lo escrito sobre cuestiones pedagógicas, no se aborda la empresa de exponer y razonar un plan de enseñanza, en cualesquiera de sus períodos, sin temor de equivocarse; porque es materia tan compleja y discutible que, fácilmente se confunde lo esencial con lo accesorio, lo inútil con lo conveniente y lo posible con lo irrealizable. Las dificultades se exageran tratándose de la segunda enseñanza, porque su finalidad, es tan discutida, que hay para todos los gustos. Unos, se la niegan; otros, la proponen como único é insustituible medio de cultura general; muchos la tienen como preparatoria; de aquí las distintas soluciones que se oyen; unos, que se suprima; otros, que se propague y extienda, y los últimos, que se modifique y organice en el sentido que ellos marcan.

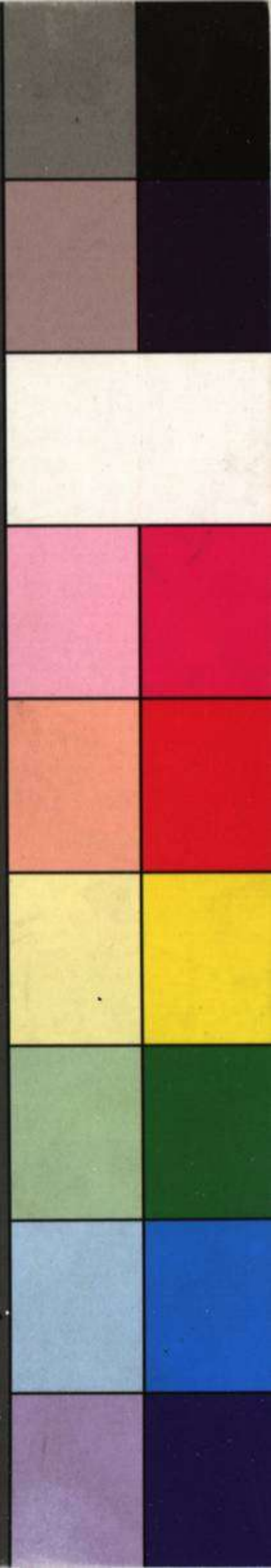
Tan diversos criterios lo que muestran es, que el asunto es importante y que las opiniones andan como el interés, la pasión, el error ó el acierto disponen; y también que antes de decidirse sobre lo que haya de reformarse (es decir, volver á la forma perdida) ó de innovarse, hay que pesar y medir mucho lo que se hace y dispone, estudiando lo que en otros países tienen establecido el resultado que obtienen, y lo que de ellos sería conveniente tomar; es decir, proceder despacio, sin pasión y con sinceridad, y una vez decididos, ir derechos al fin sin contemplaciones. El primer paso seguro dado en España para la reorga-

Inches 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Centímetros **TIFFEN** Color Control Patches

© The Tiffen Company, 2007

Blue Cyan Green Yellow Red Magenta White 3/Color Black



nización de la enseñanza, fué la ley del 57, dictada por el ilustre D. Claudio Moyano. ¡Ojalá que de entonces acá no se la hubiese modificado, abrogado, vuelta á poner en vigor y á retocar cada vez que ha habido un cambio político! porque seguramente que á trueque de algún insignificante retraso respecto del régimen en los estudios comparado con los métodos que se siguen en los gimnasios alemanes y franceses: la estabilidad de tal sistema tendría cambiados los resultados y el concepto de nuestra segunda enseñanza é institutos. Como no ha sido así, los planes natos y nonnatos, los reglamentos, decretos, leyes, decretos reales y no reales, órdenes, circulares, telegramas é instrucciones, contradiciéndose, anulándose, dejándose parte en vigor y parte no, interpretándose á capricho ó conveniencia de momento, han sido tan copiosos que ellos forman la indigesta mole de varios gruesos tomos, que son el proceso de los mandantes, la disculpa de los que obedecen y la explicación del malestar por todos sentido.

Tan persuadido estoy de que la estabilidad de una ley de instrucción pública es la primera condición para obtener algún buen resultado, que no estoy muy lejos de creer que lo mejor sería restablecer el plan de D. Claudio Moyano, con la condición de que en veinte años no se le modificase bajo las penas más graves á quien tal pretendiese. Pero como no en balde ha pasado cerca de medio siglo desde que se dictó acá y algo se ha estudiado y experimentado en este tiempo, parece que conciliando la estabilidad con las novedades convenientes, se debe de formular un proyecto que no sea tachado de anticuado y rutinario y se conforme con los llamados modernos adelantos.

Así, pues, me propongo en el presente trabajo: 1.º Establecer la finalidad de los estudios secundarios.— 2.º Expo-

ner los planes que siguen en Francia.—3.º Proponer su posible adaptación á España y los medios de realizarla.—4.º De paso, y en los lugares que crea oportuno, trataré de algunas cuestiones secundarias como la de los libros de texto, programas y acceso á los estudios de Instituto, todos ellos puntos no faltos de interés.

No tengo para qué decir, con estos propósitos, que el último y novísimo plan vigente á la sazón que esto escribo no me parece bien, por muchas y variadas razones que en resumen diré y son que ni es clásico ni real ó moderno, ni preparatorio, ni progresivo ó cíclico: que tiene la contabilidad en el primer curso, la cosmografía en el segundo, sin haber estudiado geometría, unos principios de derecho que nadie echaba de menos y otros de arte que no son indispensables; que se conserva la Agricultura y que en suma es una mezcla indigesta de los dos sistemas clásico y moderno francés sin ser ni el uno ni el otro é imposible de realizar con buen éxito. Prefiero el de D. Claudio Moyano, ó el que propondré, que claro es que como propuesto por mí, me parece muy bien.

---



## CAPÍTULO PRIMERO

---

La primera cuestión que hay que resolver para ordenar un plan de estudios, es la del fin que se proponen, y por lo que respecta á los de segunda enseñanza, su finalidad ha sido objeto de mucha discusión: y no es tema resuelto para todos los que estudian de buena fe estos asuntos.

En las enseñanzas llamadas profesionales porque habilitan de conocimientos y títulos para el ejercicio de una profesión, dicho se está, que con el nombre de éstas, va la finalidad de aquéllos. Pero cuando se trata de adquirir el grado de Bachiller en Artes, como dicen ahora, ó en Filosofía como se decía antes, ¿cuál es la profesión del Bachiller? Que yo sepa ninguna. Respuesta tan sencilla, da alguna idea del objetivo de este período de la instrucción: En efecto: la segunda enseñanza no es profesional; no tiene por objeto habilitar de conocimientos, ni por consiguiente, proveer de título para el ejercicio de profesión alguna. Pues si no es profesional ni tampoco es primaria, porque el fin de ésta es enseñar á leer, escribir, contar y rezar en sus primeros rudimentos, claro es que la segunda se ha instituído con otro fin, y por la antigüedad y persistencia de este grado de la instrucción en todas partes, hay motivo para pensar si se ha impuesto por fuerza superior á la voluntad humana. Y en efecto, parece que entre la edad en que buenamente se puede dar por adquirida la primera enseñanza, y aquélla en que con fruto se puede emprender la profesional, hay un período en que los hombres son

muy aptos para ciertas disciplinas científicas, que después no pueden soportar, y que en esa edad, al mismo tiempo que ilustran, despiertan las aficiones profesionales. En concordancia con esta aptitud, hay en el saber humano una serie de conocimientos tan comunes y necesarios, en el comercio y trato de los hombres, tan útiles y agradables en el curso de la vida, y tan generalizados, que su posesión ó su falta constituye lo que se llama un hombre culto ó un hombre de instrucción deficiente, supuesto que en alguna rama especial haya estudiado algo. Así se puede ser un hombre muy culto, sin ser abogado, médico, ingeniero, ó perito y á la vez se puede ser un hábil Rabula, Tirteafuera, constructor ó mecánico, sin ser un hombre culto. ¿Quién lo duda? Por hábil que sea un ingeniero y por mucha mecánica que sepa, ¿será tenido por culto, si no sabe redactar con sintaxis y ortografía un proyecto, ó ignora la geografía y la historia? En cambio el más espontáneo y agradable de los poetas ó literatos, ¿será apreciado como culto si ignora el mundo en que vive y seres que le pueblan, las leyes fundamentales del contar y de la extensión y de los hechos más comunes de la materia? Luego el hombre culto se constituye por la posesión de un conjunto de conocimientos científicos y literarios indispensables para que se dé alguna cuenta del mundo en que vive y para comprender los discursos y obras de los demás hombres que de esos conocimientos se ocupan y para discurrir cuáles son sus aficiones ó aptitud. El objeto de la segunda enseñanza es formar hombres cultos y determinar su voluntad sobre los ulteriores estudios: su finalidad es la cultura *general* suficiente para realizar esos propósitos: así la palabra general no es porque sea para todos, sino por las materias que ha de abrazar; su tiempo, el período inmediato á la infancia, cuando se puede someter una voluntad, ni firme ni decidida, al rigor sistemático

de los elementos, de los idiomas y ciencias, cuando esa voluntad no ilustrada aún no ha discernido su verdadera inclinación; cuando un entendimiento inquieto y no reposado, no es á propósito para la teoría y menos para la práctica de las profesiones. Véase cómo del principio general de la finalidad de este período de estudios, fluyen y se desprenden consecuencias, las que muchos han confundido con el principio y de ello han provenido no pocos errores.

Discerniendo bien lo que es el uno y lo que son las otras, se ve claramente por qué existe y ha existido siempre esa comunidad de estudios literarios y científicos en la segunda enseñanza, sin exclusivismos por espíritu de secta ó intransigencias de escuela.

¿Tendré necesidad de rechazar aquí la opinión de aquellos que creen que la segunda enseñanza debe de ser exclusiva, es decir, algo así como una escuela de artes y oficios ó de clases de idiomas? Creo que no. Los que así opinan no convienen conmigo en el principio, y ya se sabe que contra principio *negantes fustibus est arguendis*, lo que sencillamente piden y quieren éstos, es que se suprima la generalidad en la cultura, sustituyéndola por la especialidad que proponen. Sea en buen hora; yo no he de discutir si sería bueno ó malo; me basta con decir que lo creo absurdo; pero que no engalanen los que así opinen con el nombre de cultura general á la enseñanza que solicitan, porque eso sería cubrir con bandera ajena, la mercancía que quieren pasar. Hay que ser francos: á un lado los que quieren y defienden la cultura general; al otro los pocos que la quieren especial, en letras ó ciencias, en este período de la instrucción; por fortuna, repito que son muy raros los exclusivistas.

Mucho más generalizada es la opinión de los que creen: unos que debe de predominar en la segunda enseñanza los estudios literarios y otros los científicos. Cuestión es esta

que se resolvía en lo antiguo á favor de las letras, y por eso llamaban á la segunda enseñanza latín y humanidades y más adelante facultad de filosofía, y que en los modernos tiempos, por el gran adelanto y aplicaciones consiguientes de las ciencias naturales, se trata con mucho empuje de resolver á favor de éstas. De tal deseo, no realizado en los gimnasios alemanes, nacieron las allí llamadas «Escuelas reales», («Realschulen») ó sean estudios secundarios en que predomina la intensidad de las asignaturas de ciencias, los institutos reales de Italia y el plan moderno francés, cuya novedad característica es la supresión del latín y griego en la segunda enseñanza. De manera que en los países citados, hay para la segunda enseñanza, el método clásico, realizado en los gimnasios, liceos é institutos, y el método realista ó moderno que se da en los liceos é institutos y escuelas reales, es decir, que la cuestión se ha decidido adoptando los dos métodos, no fundidos en uno, sino separados y á voluntad de los alumnos.

Esta doble solución en países tan cultos y que tanto trabajan sobre las cuestiones de enseñanza, que para ellas tienen un ministerio especial, indica que las razones de clásicos y realistas son de tal peso, que no deciden de un modo indudable la cuestión en los estudios secundarios. Aunque brevemente expondré algunas de ellas.

Dicen los partidarios de los estudios clásicos, que el objeto de la segunda enseñanza no es formar hombres prácticos en las aplicaciones de las ciencias, y que hacer tan intenso su estudio que sea el predominante, es proponerse un fin incompatible con la comunidad de otras asignaturas y con perjuicio de todas, desnaturalizar la finalidad establecida: añaden que el atractivo de la utilidad de las ciencias, llama ya mucho la atención de los jóvenes y que, aminorar hasta la insignificancia los estudios literarios,



sería empujar por esa pendiente á la generalidad que propende á seguirla; materializar las inclinaciones sin el contrapeso espiritual de las letras, que esto no sería honrado y sólo propio de un espíritu sectario.

Que los estudios clásicos (latín y griego) enseñan los principios de todos los idiomas, complementan el conocimiento del propio, son la base del buen gusto literario, y medio de entender el tecnicismo científico. Replican los partidarios del predominio de las ciencias y de la supresión del latín, que ya no tiene éste la importancia que antes cuando era el idioma universal del mundo sabio, y que por esto más utilidad trae hoy día el saber inglés ó alemán, que latín ó griego; que además, en la segunda enseñanza, no pueden aprenderse en grado tal los idiomas clásicos que sirvan de complemento para el conocimiento del lenguaje propio, ni de la literatura clásica que se da como base del buen gusto; que en cuanto á la materialidad de los estudios científicos, que no es exacto que por estudiar los hechos de la materia, las ciencias sean materialistas, pues honradamente confiesan á cada paso que ignoran la esencia de las causas. Por último, que la [prosperidad de las naciones no está en que haya muchos abogados ó licenciados en letras, y sí en que abunden los peritos en las artes, obreros ilustrados, é inteligentes comerciantes. Que la educación clásica disgusta de las empresas industriales y agrícolas, y que por razones que no son de este lugar, en España, más que en otras partes, hay que dirigir la afición de los jóvenes por otro camino que el teórico é idealista á que inclina el estudio de las letras. Replican los defensores de éstas que ni abogados, ni literatos, ni médicos, han faltado ni pueden faltar en las naciones, y que podrán ser honrados profesionales, pero muy menguados en ilustración los abogados, literatos ó médicos que carezcan de todo conocimiento clásico. Que está bien que

se dificulte el acceso y curso de las carreras literarias y se abran y faciliten los caminos de las de peritos, artes, oficios é industrias, pero que no por eso se supriman ó descaminen y desfiguren los estudios de cultura general para los que pueden y deben de seguirlos; que el problema de disminuir la concurrencia de los Institutos no se resuelve desnaturalizándolos, sino haciendo su estudio con pruebas serias, facilitando y estimulando las carreras cortas y útiles.

Ante este cúmulo de razones, que más ó menos esforzadas por las circunstancias especiales de cada nación, en todas se han expuesto al tratar de la organización de la segunda enseñanza, las resoluciones han seguido el criterio de prudencia que debe de aconsejar á todo Gobierno serio, cuando una cuestión es importante y las soluciones propuestas opuestas y dudosas, cual es dejarse de medidas extremas, en lo que es muy discutible y tan divididas están las opiniones y tomar lo razonable que se manifieste. Por otra parte, toda la batalla entre clásicos y realistas en la segunda enseñanza se da alrededor del latín y del griego porque en casi todas las demás asignaturas convienen ambas escuelas. Así el plan moderno francés, última palabra de los realistas en los estudios secundarios, á cambio de los dos idiomas clásicos, introducen el inglés ó alemán y los principios de derecho y economía.

Estribando, por tanto, toda la diferencia en estudiar ó no estudiar latín y griego, los legisladores, como ya he indicado, han resuelto la cuestión, dejando á la voluntad de padres y alumnos, seguir uno ú otro método y á eso me inclino, dado que subsista la segunda enseñanza. Y digo que subsista porque hay dos, no se si escuelas ú opiniones particulares: una que pide que se suprima de una vez este grado de instrucción y la otra que se amplíe la enseñanza de las escuelas primarias, para substituir á la de los

institutos. Respecto de la primera, sólo diré que no he oído más que aquí esa opinión aislada y sin razonar de que debe de suprimirse la segunda enseñanza. Cuando se razone aquí ó en los países cultos, si fuesen por ese camino, la discutiría: respecto de la segunda vendrían á ser las escuelas normales (ó entonces anormales), unos institutos disfrazados, y no estoy por disfraces, ni aun los discuto en materias tan importantes. Y toco tan de paso estas dos opiniones, además de su poco valer, porque no son leales pareceres de escuela en mejora de la enseñanza, sino ataques á lo establecido por el deseo de substituirle; en efecto: los que dicen que la segunda enseñanza no sirve para nada y por ende los institutos, y al mismo tiempo proponen que se traspase la función de éstos á las instituciones particulares ó á otras escuelas, proceden sin lógica y enseñando la oreja.

Si ha de existir un grado de estudios, entre la instrucción primaria y la superior, éste es el que llamamos secundario, y á los Gobiernos corresponde su reglamentación y ordenamiento, la alta inspección y garantía, la prudente facilitación de su ingreso y prosecución de estudios para los pobres y aplicados; todo aquello, en fin, que se cifra en el concepto de «la función docente del Estado». Desempeñarla bien, es el problema que se ventila, suprimir la función, no es resolverlo.

No han parado aquí las confusiones del fin de los estudios secundarios. Se ha defendido y aún opinan muchos que no niegan sea su objeto la cultura general, que *á la vez son preparatorios para el ingreso en las Facultades*, y de aquí derivan consecuencias erróneas.

Examinaremos esta cuestión también ya resuelta.

No he de negar que la segunda enseñanza *precede* y debe *de preceder* á la profesional y las razones ya se han expuesto; sí niego que su exclusivo objeto sea preparar á

los jóvenes para su ingreso en la facultad de Derecho, Ciencias, Medicina, Letras, Teología, Farmacia, y de las carreras de ingeniero en sus diversas categorías, ó las militares. Tal preparación, para merecer ese nombre, exigiría que en la segunda enseñanza se incluyesen aquellas materias que son indispensables para empezar con fruto el estudio de tantas facultades y profesiones, esto sería un absurdo de los más mayúsculos; y como tal cosa no es de suponer que se crea ni se haya creído posible, lo que significa es, que los legisladores han deseado y prescripto que todos los que quieran seguir esas facultades deben de ser hombres que tengan un cierto grado de cultura general. Así, por ejemplo, en manera alguna significa la exigencia del Grado de Bachiller, para ingresar en la facultad de Ciencias, que los conocimientos especiales en Matemáticas, en Física y Química é Historia Natural, sean tales en los Bachilleres que desde luego puedan entrar en el estudio de la llamada parte superior de esas asignaturas. Lo mismo podríamos decir de otras facultades, y porque no pueden hacerse esos estudios especiales preliminares en los Institutos, es por lo que se han creado en cada facultad, los cursos que se llaman preparatorios, especiales de ellas.

Del absurdo de pedir cada facultad á la segunda enseñanza la preparación especial que su sección exige, condujo á dos errores ya juzgados y desechados en todas partes: uno fué la invención del llamado sistema de la bifurcación de la segunda enseñanza, nombrado así porque al llegar los alumnos á cierta altura de los estudios secundarios, se dividía la enseñanza en dos ramas, una para los que habían de seguir las facultades llamadas de Letras, y otra para los que se dirigían á las Ciencias; aun en esos cursos bifurcados, algunas asignaturas eran comunes, otras no: poco tiempo se sostuvo el plan por la confusión que se produjo y perjuicios y deficiencia de los estudios, y los

pedagogos franceses dijeron con razón á Mr. Durú, ministro que lo puso en práctica, que la segunda enseñanza en su plan era hasta la bifurcación, y que de allí en adelante era preparatoria para tal ó cual facultad. Y en efecto, la cultura general sólo abraza asignaturas comunes y que todos las hayan de estudiar: hasta donde convenga que llegue esta comunidad, hasta allí llega la segunda enseñanza; más allá, las asignaturas especiales son años preparatorios para facultades ó profesiones determinadas.

No hago mención de los graves inconvenientes prácticos que se tocaron y de los perjuicios en la carrera de los alumnos con este plan, porque sólo quiero discutir en el terreno de los principios: ello es que el plan sólo se ensayó en Francia por poco tiempo y su abolición ocasionó la retirada de Mr. Durú. Pero ya que no en otros países, hay algunos pedagogos en España que aún piden y defienden la bifurcación, y es que no se han penetrado, de que la segunda enseñanza no puede ser preparatoria especialmente para tal ó cual facultad; hay que repetirlo una y muchas veces: hasta donde llegue la comunidad de asignaturas, hasta allí llega la segunda enseñanza.

De esa obligación, supuesta falsamente, de que la segunda enseñanza debe de ser preparatoria, han provenido, además de los planes desorientados, la ofensa de querer quitar la provisión de grados á los establecimientos de segunda enseñanza, atribuyéndola á otros tribunales de admisión en las facultades. Disposición que, además de depresiva, si prevaleciera, daría seguramente á la segunda enseñanza, el carácter de preparatoria para las facultades más concurridas: y digo aquí lo que en otro lugar: ¿es que se quiere que así sea? Pues dígase francamente, y légílese en ese sentido con claridad, porque lo peor es no saber á que amo se sirve; en lugar de institutos de segunda enseñanza, llámense y régulense como estable-

cimientos preparatorios para las facultades de letras y ciencias.

Pero si se quiere que en España haya establecimientos donde se de la cultura general, consérveseles y diríjanse á conseguirlo. Dilucidadas lo más brevemente y mejor que hemos podido estas cuestiones, veamos como desarrollan en Francia la segunda enseñanza llamada *Clásica*, y el plan moderno realista.

---

## CAPÍTULO SEGUNDO

---

Durante el segundo imperio, seguían en los liceos de Francia un método análogo al de nuestro plan del 57, que tomó mucho de él: la característica era el estudiar cada asignatura en un curso ó al tirón, y no por partes y sucesivamente; después de la guerra del 70, decían los pedagogos franceses que tuvieron ocasión de observar la disciplina é ilustración de los ejércitos alemanes, que éstos debían sus victorias en gran parte á su gran cultura, y se aplicaron á copiar las instituciones docentes de Alemania, con especialidad la de sus gimnasios, que eran los que mas diferían de sus análogos los liceos; la diferencia, más que en el concepto fundamental y en el número y clase de las asignaturas, consistía en el método; los alemanes tenían el llamado cíclico progresivo ó sea «el racional», y los franceses, el teórico de aprender en cada curso una asignatura completa y no insistir en su ampliación gradual. Adaptado el método alemán á los liceos franceses, exponer el plan seguido en éstos, es tanto como relatar el de los alemanes, de los que *mutatis mutandis son trasunto*.

### PLAN DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA CLÁSICA EN FRANCIA

---

Para el mayor ordenamiento de esta clase de estudios de cultura general, se ha dividido en tres períodos de á

tres cursos cada uno, de modo que la segunda enseñanza se desarrolla en nueve cursos.

El primer período se llama elemental; el segundo de Gramática y el tercero superior; cada uno consta de tres cursos.

Los del período elemental se denominan: el primero clases del preparatorio; el segundo clases de octava, y el tercero clases de séptima.

Los tres del período de Gramática se nombran clases de sexta, quinta y cuarta respectivamente.

Y las tres del período superior se dicen de tercera, segunda, y la última de Retórica y Filosofía, ó de Matemáticas. En resumen, que á excepción del primero y último curso que tienen los nombres adecuados á las materias de que tratan (Preparatorio y de Filosofía ó Matemáticas), los siete restantes se nombran por el número ordinal que expresa su distancia al último. Así los nueve cursos por su orden se llaman preparatorio, de octava, septima, sexta, quinta, cuarta, tercera, segunda, de Filosofía y Retórica, ó Matemáticas.

Veamos ahora las materias sobre que versan cada uno de estos cursos ó clases. Las tres del período elemental.

**Horas de clase que se les dedica por semana en cada curso.**

Asignaturas.	Horas semanales en las clases de		
	Preparatorio.	Octava.	Séptima.
Francés.....	9 1/2	9	9
Lenguas vivas.....	4	4	4
Historia.....	1 1/2	1 1/2	1 1/2
Geografía.....	1 1/2	1 1/2	1 1/2
Ciencias.....	2 1/2	3	3
Dibujo.....	1	1	1
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	20	20	20



LOS DEL SEGUNDO PERÍODO.—DE GRAMÁTICA.

*Clases de sexta.*

Asignaturas.	Horas semanales.	
	Seis clases.	
Francés y Latín.....	13	de 2 horas y 1 de 1 hora.
Historia y Geografía.....	2	de 2 horas (1 clase.)
Lenguas vivas.....	3	
Zoología.....	1	
Cálculo.....	1	
Dibujo.....	1 1/2	
	<hr style="width: 20%; margin: auto;"/>	
	21 1/2	

*Clases de quinta.*

Asignaturas.	Horas semanales.	
Francés y Latín, y desde el 1.º de Enero griego...	13	
Historia y Geografía.....	2	
Lenguas vivas.....	3	
Geología y Botánica.....	1	
Cálculo.....	1	
Dibujo.....	1 1/2	
	<hr style="width: 20%; margin: auto;"/>	
	21 1/2	

*Clases de cuarta.*

Asignaturas.	Horas semanales.	
Francés, Latín y Griego..	13	
Lenguas vivas.....	2	
Historia.....	2	
Geografía.....	1	
Geometría.....	3	
Dibujo.....	1 1/2	
	<hr style="width: 20%; margin: auto;"/>	
	21 1/2	

Conferencias de una hora por semana en las clases de Inglés y Alemán, cuyo número de alumnos sea mayor de 20,

PERÍODO SUPERIOR.—RETÓRICA Y FILOSOFÍA.

*Clases de tercera.*

Asignaturas.	Horas semanales.
Francés, Latín y Griego..	12
Lenguas vivas.....	2
Historia.....	2
Geografía.....	1
Matemáticas.....	3
Dibujo.....	1 1/2
	21 1/2

Una conferencia de lenguas vivas de una hora por semana.

*Clases de segunda.*

Asignaturas.	Horas semanales.
Francés, Latín y Griego...	12
Lenguas vivas.....	2
Historia.....	2
Geografía.....	1
Matemáticas.....	3
Geología.....	12 (12 conferencias de una hora.)
Dibujo (voluntario).....	2
	20

Mas las 12 conferencias de Geología, y una de una hora de Lenguas vivas.

*Clase de Retórica.*

Asignaturas.	Horas semanales.
Francés, Latín y Griego..	12
Lenguas vivas.....	3
Historia.....	2
Geografía.....	2
Matemáticas.....	2 (1 conferencia voluntaria.)
Dibujo (voluntario).....	2
	23

*Clase de Filosofía.*

Asignaturas.

Horas semanales.

Asignaturas.	Horas semanales.	
Filosofía.....	9	
Historia.....	3	
Física y Química.....	5	
Historia Natural.....	2	
Matemáticas.....	2	
Lenguas vivas.....	1	(Conferencia voluntaria.)
Higiene.....	12	(Conferencias de 1 hora.)
Dibujo (voluntario).....	2	
	21	

Mas las 12 conferencias y las 3 horas voluntarias.

*Clase de Matemáticas elementales.*

Asignaturas.

Horas semanales.

Asignaturas.	Horas semanales.
Matemáticas.....	10
Física y Química.....	6
Historia Natural.....	1
Filosofía.....	2
Historia.....	3
Lenguas vivas.....	1
Dibujo gráfico.....	
	23

*Clase de Matemáticas especiales.*

Asignaturas.

Horas semanales.

Asignaturas.	Horas semanales.	
Matemáticas.....	15	(3 de conferencias.)
Geometría descriptiva y perspectiva.....	4	
Física y Química.....	6	
Lengua Francesa.....	1	
Lenguas vivas.....	2	
Dibujo de figura.....	2	
	30	

Mas tres de conferencias.

La primera lectura de este plan, para los no versados en la materia, y aun para los peritos en ella, no sugiere toda su intención, y lo muy pensado de cada una de sus disposiciones; verdad es que á este conjunto que podríamos llamar la síntesis de toda una serie de arduas y difíciles cuestiones, sigue un libro entero de reglas para su buen desarrollo y realización práctica.

Para dar mejor idea de su intención, pondremos este cuadro bajo la forma que lo hacen los alemanes, que no sé por qué no lo hacen los franceses; pero es tan fácil darle esa forma, que cualquiera podría haberlo hecho, como yo lo hago en el cuadro siguiente:

# Segunda enseñanza clásica en Francia.

ASIGNATURAS	PRIMER PERIODO (ELEMENTAL)			SEGUNDO PERIODO (GRAMÁTICA)			TERCER PERIODO (SUPERIOR)		
	HORAS DE CLASE SEMANALES			HORAS DE CLASE SEMANALES			HORAS DE CLASE SEMANALES		
	Prepa- ratorio.	de 8. <sup>a</sup>	de 7. <sup>a</sup>	de 6. <sup>a</sup>	de 5. <sup>a</sup>	de 4. <sup>a</sup>	de 3. <sup>a</sup>	de 2. <sup>a</sup>	(Véase el cuadro siguiente.)
Francés.....	9 ½	9	9	1	1	1	2	2	
Lenguas vivas.....	4	4	4	3	3	2	2	2	
Historia.....	1 ½	1 ½	1 ½	1	1	2	2	2	
Geografía.....	1 ½	1 ½	1 ½	1	1	1	1	1	
Ciencias y Matemáticas.....	2 ½	3	3	1	1	2	3	3	
Latín.....	»	»	»	12	6	6	5	5	
Griego.....	»	»	»	»	6	6	5	5	
Historia Natural.....	»	»	»	1	1	»	»	12 (1)	
Dibujo.....	1	1	1	1 ½	1 ½	1 ½	1 ½	2	

(1) Doce conferencias de una hora por semana.

Hay que hacer no pocas consideraciones sobre este cuadro, síntesis é integración de cuanto han trabajado sobre segunda enseñanza *clásica*, los profesores y gobiernos en Francia.

Desde luego se observa que el número y clase de las asignaturas se han reducido todo lo posible, de tal modo, que no hay asignatura de las del cuadro que pudiera suprimirse sin dejar un vacío de conocimientos indispensables al hombre que pretende ser tenido por elementalmente culto. Es imposible sea tenido por culto el que ignore el idioma y literatura patria, la historia y Geografía de su patria y la del globo que habita y que desconozca el arte de contar y el nombre y elementales condiciones de las formas.

Por eso se imponen en los nueve cursos el estudio gradual del Francés, de la Historia, Geografía y Ciencias Matemáticas; en total, cuatro órdenes de conocimientos ó sean asignaturas; vienen después á complementar esta base indiscutible de cultura (esta que los alemanes llaman «el elemento patrio en la segunda enseñanza») las lenguas vivas y las dos sabias muertas; aquéllas como medios de comunicación con el mundo ilustrado actual; éstas, con igual objeto, con el pasado y respondiendo á la opinión de su utilidad para el refinamiento de la cultura, formación del buen gusto, completo conocimiento de los idiomas neolatinos y de el lexicon técnico en artes y ciencias. Para su buen estudio se le conceden seis cursos de los nueve, y estos seis no son al comienzo, sino cuando ya están preparados y saben estudiar los alumnos que van al cuarto curso: se completa la enseñanza clásica con tres cursos de historia natural en el segundo y tercer período, y con el adorno del dibujo. En resumen: que las asignaturas de la segunda enseñanza clásica en Francia son ocho titulares y el dibujo; para el último curso del último período tienen como

rastros de la bifurcación las secciones que se expresan en el cuadro siguiente:

### CUADRO DE LAS TERCERAS CLASES DEL CURSO SUPERIOR

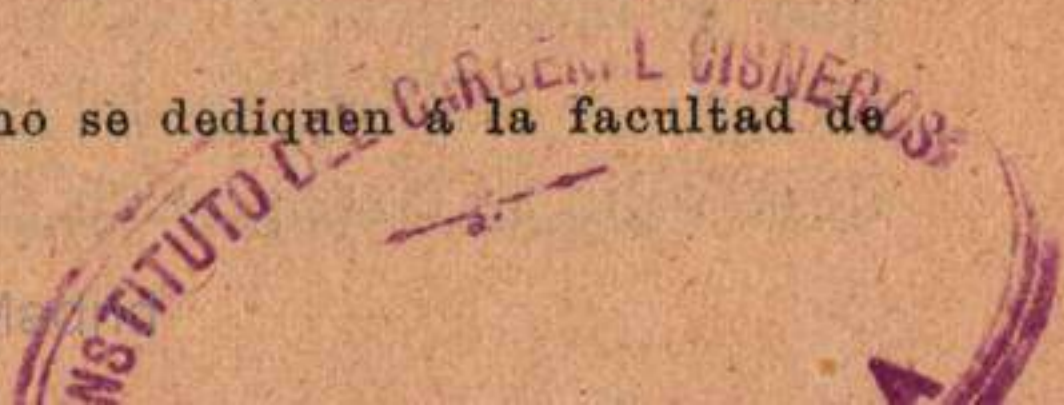
ASIGNATURA.	Horas de clases semanales.			Matemáticas especiales.
	Retórica.	Filosofía.	Matemáticas elementales.	
Francés, latín y griego	12	•		1
Lenguas vivas.....	3	1 (1)	1	2
Historia.....	2	3	3	
Geografía.....	2	•	•	
Matemáticas.....	2	2 (2)	10	15
Filosofía.....	•	8	2	
Física y Química.....	•	5	6	6
Historia Natural.....	•	2	1	
Higiene.....		12 (3)	•	
Dibujo (voluntario)....	2	2	•	2
Descriptiva y Perspectiva.....				4

Como se ve aún, á esta altura de estudios continúa el trabajo sobre las asignaturas *matrices* (digámoslo así) ó sean francés, lenguas vivas, Historia, Geografía y Matemáticas y se añaden en cada orden de las tres clases superiores, los conocimientos adecuados para la preparación que con la mira de ulteriores estudios profesionales, se creen necesarios antes de terminar la cultura general: así, en la clase de Retórica, para los que después se dediquen á las facultades de Letras, se pone la asignatura de Filosofía; para los que hayan de seguir los estudios metafísicos se ponen la Filosofía, Física y Química, Historia natural é Higiene, y

(1) Conferencia.

(2) No es obligatoria para los que no se dediquen á la facultad de ciencias ó medicina.

(3) Conferencias de una hora.



para los que hayan de seguir las ciencias exactas se complementan aquellos estudios fundamentales clásicos con especiales conocimientos de Matemáticas, Física y Química, que en los programas respectivos se detallan. De manera que este último y noveno curso de la segunda enseñanza clásica francesa, es al mismo tiempo que, confirmación de las asignaturas matrices, preparación para el ingreso en las futuras carreras profesionales. Ha transigido el plan francés con la idea de preparación, pero nótese que sólo transige en un curso de los nueve, lo que quiere decir, que las clases preparatorias que aquí ponemos en facultad, allí están en el noveno curso.

Este espíritu del plan de segunda enseñanza en Francia, cuya síntesis formal es el cuadro expuesto, se desarrolla para su aplicación por una serie de preceptos, disposiciones, consejos y modelos sobre los tratados y extensión de cada curso y de cada asignatura que en conjunto forman un regular volumen y que debe de ser, á mi juicio, el vademecum de los profesores de los Liceos de Francia, y que es envidia de los de España, á lo menos de la mía.

Como prueba de lo que es este libro, y al mismo tiempo enseñanza de los límites de la libertad profesional en la República francesa y de los derechos del Estado en la función docente, es decir, como muestra del cuidado con que los franceses reglamentan y limitan las esferas de acción del Estado y del profesor en la enseñanza, para que no se invadan ni se alejen, pondré en su lugar el desarrollo que respecto de uno cualquiera de los cursos se establece por las disposiciones del gobierno.

La segunda enseñanza en Francia no es sólo clásica. Ya se ha indicado que hay otro plan llamado moderno que se diferencia del clásico en la supresión del Latín y Griego, y ampliación del estudio de las Ciencias, y cuyo desarrollo se consigna en el cuadro siguiente:



# CUADRO DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA MODERNA EN FRANCIA

	SECCIÓN ELEMENTAL				SECCIÓN DE GRAMÁTICA				SUPERIOR			
	SECCIÓN ELEMENTAL				SECCIÓN DE GRAMÁTICA				SUPERIOR			
	Prepa- ratorio	8. <sup>a</sup>	7. <sup>a</sup>	6. <sup>a</sup>	5. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> (ciencias).	1. <sup>a</sup> (letras).		
Francés.....	9 ½	9		6	6	5	4	5	'	3		
Lenguas vivas (alemán ó inglés)	4	4		6	6	8	6	6	2 (volunt.)	2 (volunt.)		
Historia.....	1 ½	1 ½	1 ½	2	2	2	2	2	3	5		
Geografía.....	1 ½	1 ½	1 ½	1	1	1	1	1	1	1		
Ciencias (Matemáticas).....	2 ½	3	3	2 (1)	2	3	4	4	6	'		
Dibujo.....	1	1	1	3	3	3	3	3	3	1 (volunt.)		
Historia Natural.....	'	'	'	1 (2)	1 (3)	'	'	'	2	2		
Caligrafía.....	'	'	'	1	'	'	'	'	'	'		
Moral práctica.....	'	'	'	'	'	1	'	'	'	'		
Física y Química.....	'	'	'	'	'	'	3	4	4	'		
Contabilidad.....	'	'	'	'	'	'	'	'	1	1 (volunt.)		
Principios de Derecho y Econo- mía política.....	'	'	'	'	'	'	'	'	3	3		
Filosofía.....	'	'	'	'	'	'	'	'	2	8		

(1) Aritmética.

(2) Zoología.

(3) Geología y Botánica.

Desde luego se observa que, no por suprimir el estudio del Latín y Griego han variado los franceses de opinión sobre las asignaturas matrices, sino que persisten en que para la cultura general, aunque esta se llame real y no clásica, se necesita saber bien el francés y la literatura francesa, la Historia y Geografía, la ciencia de contar y medir y algún idioma extranjero; estas asignaturas son para todos los cursos.

Después aprovechan la holgura que les deja la supresión del Latín y Griego para reforzar el estudio de las asignaturas matrices y de las ciencias, y añadir algunas otras nuevas, tenidas por útiles para la vida moderna, como son: la Caligrafía, contabilidad y principios de derecho y economía política. Obsérvese con qué pausa proceden los autores del nuevo plan; á pesar de la holgura que les deja la supresión del Latín y Griego, la Caligrafía la dan en un solo curso y no la dedican más de una hora semanal; la contabilidad la dan en el noveno curso y sólo es obligatoria en el preparatorio de Ciencias, y además no se invierte en ella más que una hora á la semana. ¡Se parece esto á otros planes que al introducir esta asignatura la colocan en el primer curso y con cuatro horas y media semanales!

El Derecho y la Economía también se reserva en este plan para el noveno curso con tres horas semanales; la Cosmografía la dan en el octavo curso después de la Trigonometría y nosotros la hemos prescripto en el segundo, antes de la Aritmética. Es decir, que aun suprimiendo el Latín y Griego en el moderno plan, no se atreven los legisladores franceses á introducir más que dos cortísimas asignaturas nuevas en el último curso, y una de ellas voluntaria ¡Qué mangas y capirotos no habrían hecho otros legisladores, si suprimiendo el Latín les dieran el encargo de hacer un plan! Cumpliendo ahora con la oferta de exponer como

reglamentan los franceses, paso por paso lo que se ha de enseñar en cada curso sobre cada asignatura, pondré á continuación las reglas que prescriben para el primero de la enseñanza clásica.

CLASE PREPARATORIA.—Lengua francesa, nueve horas y media de clase, por semana.—Lenguas vivas (alemán ó inglés), cuatro horas.—Historia, hora y media.—Geografía, hora y media.—Ciencias, dos horas y media.—Dibujo, una hora.

## LENGUA FRANCESA

*(Nueve horas y media)*

Colección elemental de Trozos escogidos.—<sup>(1)</sup> Lectura. Recitación francesa: explicación del sentido de las palabras y de las frases. Los alumnos se ejercitarán en componer frases francesas.—Gramática francesa: estudio elemental de las diferentes especies de palabras.—Estudio del sustantivo, del artículo, del adjetivo.—Ejercicios de conjugación regular.—Ejercicios sobre la concordancia del género y del nombre.—Ejercicios orales y escritos de lengua francesa y de ortografía.—Escritura.—Libro de lectura, leído y comentado en clase.

### Programa de la enseñanza de lengua francesa.

Sabido es que las reglas se han de enseñar prácticamente: el profesor aprovechará todas las ocasiones que se le presenten, de hacer notar á los alumnos el caudal de palabras que han adquirido y las reglas gramaticales que

---

(1) Los Trozos escogidos son obligatorios en las clases elementales.

instintivamente aplican. Constantemente enlazará su enseñanza con los ejemplos que se le ofrecen en el lenguaje hablado ó escrito.

Lectura y escritura.—Todos los ejercicios de gramática, orales ó escritos, se practicarán en la clase durante cierto tiempo, antes de exigir que se hagan por los alumnos en su estudio.

## LENGUAS VIVAS

Alemán ó inglés.—Pronunciación y acentuación.—Ejercicios orales de vocabulario.—En el alemán insistir sobre el género.—Lectura en alta voz.—Lectura rimada.—Canto.—Ejercicios acompañados de gestos para dar á entender las palabras que indican direcciones.—Escritura alemana.—Ejercicio de lenguaje usual con motivo de las lecturas hechas en clase y de los cuadros de figuras presentados á los alumnos.—Ejercicios de cálculos sencillos.—Poesías cortas aprendidas de memoria.—Elementos de Gramática: formas indispensables de la conjugación y declinación.—Palabras usuales invariables.—Durante el segundo semestre, ejercicios escritos de corta extensión.—Libro de lectura, para niños.

En la Academia de Alger, lengua árabe vulgar.

Alfabeto vocales y signos ortográficos.—Pronunciación. Ejercicios orales de vocabulario.—Palabras usuales.—Ejercicios de numeración.—Escritura.—Elementos de Gramática: verbo ser.—Artículo, pronombre y afijos.—Libros recomendados.—Bel Kanem ben Sadira.—Curso práctico de lengua árabe.—Machuel, método del árabe hablado.

## HISTORIA

Biografías de hombres ilustres de los tiempos antiguos

y modernos.—Hechos históricos célebres.—Recitados cortos hechos por el profesor y repetidos de viva voz por el alumno.

## GEOGRAFÍA

Hacer comprender por descripciones y por ejemplos, tomados en lo posible del país del alumno, el sentido de los principales términos geográficos.—Indicar sobre el globo y sobre el mapa la posición de los océanos y de los continentes, especialmente el de Europa y Francia.—Descripciones sencillas y recitado de viajes.

## CIENCIAS

1.º Cálculo.—Cálculo de los números enteros.—Ejercicios de cálculo mental.—Problemas.—*Consejos generales*.—Hacer con frecuencia ejercicios de cálculo mental.—Ejercitar á los alumnos en las cuatro reglas de las operaciones con los números enteros, sin ninguna teoría y escogiendo siempre ejemplos con números pequeños.

2.º Lecciones.—Las lecciones sobre objetos usuales teniendo por fin desenvolver el espíritu de observación del alumno y ejercitarle en experimentar el resultado de sus observaciones; el profesor hará por encontrar la materia de sus preguntas entre las cosas usuales, los animales y las plantas más familiares á sus alumnos, procurará ante todo ejercitarlos á tener precisión y orden en el examen de los problemas propuestos á su estudio.

El profesor, siempre que le sea posible, dará sus explicaciones con los objetos á la vista.

Estas lecciones serán orales y nunca se harán sobre ellas ejercicios escritos.

Respecto á la práctica de estas lecciones, el profesor debe de hacer que los alumnos sean los que den las explicaciones.

Ejemplos de cosas.—Carbón y combustibles más impor-

tantes.—Metales más comunes.—Monedas.—El agua; su evaporación, nubes, lluvia, nieve, hielo, manantiales, ríos lagos, pozos, canales.—Agua de mar y sal marina.—El aire, viento, tempestades y aerostatos.—Animales; los que sean más conocidos de los alumnos.—Aspecto exterior, carácter y costumbres.—Vegetales.—Plantas más útiles; su cultura sus empleos.

Dibujo: Una hora.—Programa: párrafo primero; trazado y división de las líneas rectas en partes iguales.—Evaluación de las relaciones de rectas entre sí.—Párrafo segundo: reproducción y evolución de ángulos.—Párrafo tercero: principios elementales de dibujo de adorno.—Circunferencias.—Polígonos regulares, rosas estrelladas.

Curvas regulares distintas de la circunferencia.—Curvas elípticas y espirales.—Curvas tomadas del reino vegetal.—Tallos, hojas y flores.—Primeras nociones acerca de la representación de los objetos en sus dimensiones exactas (elementos de dibujo geométrico) y sobre la representación de estos objetos según su aspecto (elementos de perspectiva).

No se si la paciencia de algún lector habrá seguido hasta aquí estos minuciosos programas de las seis clases del primer curso; de propósito no he querido poner etcéteras para que resalte bien el cuidado con que se reglamenta la enseñanza en Francia y hasta qué límites llega allí la esfera de acción del gobierno y donde empieza la del profesor, cosas que recordaré más adelante, al propósito de las facultades armónicas de entrambos.

Por ahora, y para no cansar más con una relación muy extensa, sólo útil para los que han de explicar el plan francés, llamaré la atención del que esto lea, sobre el trabajo y minucioso cuidado que demuestran los preceptos para los ocho cursos restantes y sobre todo para los superiores.

¡Se quisiera parecer este cuidado á lo que hacemos aquí con las asignaturas en los flamantes planes que damos á la *Gaceta*; se dice en ellos «las asignaturas serán tales, tales y cuales», y ahora señores Catedráticos, cada cual que la explique con la extensión y medida que se le antoje; después vienen las censuras porque no hay unidad; por los textos extensos, por lo caros, porque un profesor no explica más que una parte de la asignatura, por mil cosas, en fin, que sería un milagro que no sucedieran cuando un Gobierno abandona á los que han de obedecer las facultades del que ha de mandar. ¡Ay, señores Ministros y otros señores que no lo son, pero que podrán serlo; con qué injusticia acusan ustedes al profesorado de Institutos de culpas que sólo proceden de vuestro descuido é indolencia! Ya volveremos sobre ésto.

Por el pronto, no todas han de ser lamentaciones de lo nuestro y envidia del plan francés en este escrito, sino que valientemente hemos de acometer la empresa de proponer la adaptación de lo que haya de bueno en esos planes y sea compatible con nuestro estado.

La primera cuestión que hay que resolver para esta adaptación, es cuál de los dos planes se ha de escoger: fácilmente la resolvemos: según he dicho, adoptando los dos como hacen los franceses: de seguro ocurrirá al que esto lea: ¿y cómo se plantean dados los legendarios apuros de nuestro tesoro? Si no hubiera más que esa objeción que hacer, pronto estaba contestada como en su lugar expondré. Otras más graves hay. ¿Cuáles son? Para qué habilitan cada uno de los planes; es decir: ¿en qué facultad se puede ingresar una vez terminada la segunda enseñanza por cualquiera de ellos? á mi entender, siendo las más concurridas las de Derecho y Medicina, y pudiéndose, y de hecho desempeñándose *honradamente* ambas profesiones por muchos que no saben latín ni griego, los que terminasen

la segunda enseñanza por cualquiera de los planes, se les debía de admitir en ambas facultades: ahora, si van á la de letras, deben de estudiar los dos idiomas clásicos, y si van á la de ciencias, los idiomas modernos, es decir, deben de completar el sistema clásico ó el moderno. Por otra parte, como sólo en eso difieren, y en alguna asignatura del último curso, los arrepentimientos son fácilmente reparables, y la simultaneidad no es imposible. Otra dificultad para la adaptación de estos planes, es el número de cursos. ¿Se han de poner nueve como tienen los franceses ó cinco como nuestra impaciencia tiene por acostumbrado, ó seis como se preceptúa en el plan vigente? A mi entender, y siendo en realidad el último curso de los planes franceses verdaderamente preparatorios de cada especialidad de sus facultades, y teniendo nosotros esos estudios preparatorios en los primeros cursos de aquéllas, y atendiendo por otra parte al buen desarrollo de las asignaturas, creo que podían imponerse siete cursos para la segunda enseñanza, clásica ó moderna, siempre que el ingreso sea á los diez años.

Resueltas estas cuestiones, no es muy difícil formular los cuadros siguientes:



CUADRO DE LA 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA CLÁSICA EN ESPAÑA

	Primer curso.	Segundo curso.	Tercer curso.	Cuarto curso.	Quinto curso.	Sexto curso.	Séptimo curso.
Latín y Castellano.....	9	9	4 $\frac{1}{2}$	4 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$	3
Griego.....	»	»	»	»	4 $\frac{1}{2}$	4 $\frac{1}{2}$	3
Francés.....	»	»	3	4 $\frac{1}{2}$	4 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$
Geografía.....	3	3	3	2	1	1	1
Historia.....	3	3	3	2	1	1	1
Retórica.....	»	»	»	3	3	»	»
Matemáticas.....	3	3	4 $\frac{1}{2}$	4 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$	4 $\frac{1}{2}$
Física y Química.....	»	»	»	»	4 $\frac{1}{2}$	4 $\frac{1}{2}$	4 $\frac{1}{2}$
Historia Natural.....	»	»	»	»	3	3	4 $\frac{1}{2}$
Psicología y Lógica.....	»	»	»	»	»	9	4 $\frac{1}{2}$
Religión.....	2	2	2	1	1	1	1
Dibujo.....	1 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$	»	»	»
Gimnasia.....	1	1	1	»	»	»	»
	22 $\frac{1}{2}$	22 $\frac{1}{2}$	22 $\frac{1}{2}$	23	25 $\frac{1}{2}$	28 $\frac{1}{2}$	28 $\frac{1}{2}$

CUADRO DE LA 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA MODERNA EN ESPAÑA

	Primer curso.	Segundo curso.	Tercer curso.	Cuarto curso.	Quinto curso.	Sexto curso.	Séptimo curso.
Castellano .....	3	3	»	»	»	»	»
Francés .....	»	»	3	4 $\frac{1}{2}$	4 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$
Inglés ó Alemán .....	6	6	4 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{3}{4}$	1 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$
Geografía .....	3	3	3	2	1	1	1
Historia .....	3	3	3	2	1	1	1
Retórica .....	»	»	»	3	3	»	1
Matemáticas .....	3	3	4 $\frac{1}{2}$	9	9	4 $\frac{1}{2}$	4 $\frac{1}{2}$
Física y Química .....	»	»	»	»	4 $\frac{1}{2}$	4 $\frac{1}{2}$	4 $\frac{1}{2}$
Historia Natural .....	»	»	»	»	3	3	4 $\frac{1}{2}$
Tecnología .....	«	»	»	»	»	»	9
Psicología .....	»	»	»	»	»	9	»
Religión .....	2	2	2	1	1	1	1
Dibujo .....	1 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$	1	1	1	1
Gimnasia .....	1	1	1	1	»	»	»
	22 $\frac{1}{2}$	22 $\frac{1}{2}$	22 $\frac{1}{2}$	25	29 $\frac{1}{2}$	28	29 $\frac{1}{2}$

Se habrá observado que el estudio de la Agricultura se ha suprimido. Daré la razón. Introducida esta clase en la segunda enseñanza, con el buen deseo de extender los conocimientos y afición de los jóvenes al cultivo y explotaciones agrícolas, ni sus resultados prácticos, ni el saber somero que en un curso se puede adquirir, corresponde al sacrificio de tiempo y recargo de trabajo que su mantenimiento supone. Esta es una asignatura eminentemente técnica y práctica: para que sea provechosa ha de constituir una profesión, que en su parte más elevada, se llama de ingenieros agrónomos y en la más llana y sencilla, de capataces agrícolas; ambas existen en España, á más de las granjas modelos y otros centros de instrucción agrícola. ¿A qué conducen, por tanto, esas definiciones á que por fuerza se han de reducir los conocimientos agrícolas, que en un solo curso y con otras asignaturas muy distintas han de aprender los alumnos en la segunda enseñanza? No hay que mantener errores por la sola razón de que estén en práctica. Todos los profesores de agricultura son personas que honran al profesorado en sus cátedras y fuera de ellas, no por eso se ha de ocultar la verdad sobre la oportunidad de las asignaturas, cuando del interés de la enseñanza se trata, á lo menos no se debe de callar una honrada opinión, aunque duela el manifestarla. Pero en verdad, que ni la Agricultura ha formado nunca en ningún país parte de la segunda enseñanza, ni aun en las escuelas reales, ni en el plan moderno francés se le incluye con tal nombre. Y cuenta que quizá no haya en el mundo país en que la Agricultura y sus industrias sean más importantes que en Francia.

Por no ser indispensables se omiten la contabilidad y principios de derecho, que se consignan en el plan francés; pero no hay que olvidar que tienen nueve cursos y nosotros proponemos siete, y que dos cursos más, dan mucho

lugar para introducir algunos estudios, si no indispensables, muy convenientes.

El complemento de estos cuadros, tenía que ser la serie de programas marcando los límites de cada asignatura en cada curso, á manera de lo que en todos los países se hace y según se ha expuesto para uno de los cursos en Francia.

Desde luego, que habrá muchos que no estén conformes ni con el número de asignaturas ni con su distribución: no me propongo contestar de antemano á los argumentos que puedan ponerse en contra; sólo he de hacer notar, que el llamado elemento patrio, está atendido con el estudio progresivo del castellano, y la Retórica de la Geografía y la Historia; así como el científico con el de las Matemáticas, Física é Historia Natural, y el de idiomas vivos con el del francés, y el alemán ó inglés, en el plan moderno. También se dan los indispensables conocimientos, de los elementos de la Psicología y Lógica que, con el nombre de Filosofía, se ponen en los planes franceses, y por último, que en lo posible, el sistema de los cursos es progresivo.

Me reservo el dar más argumentos que apoyen á esta distribución, cuando sean menester, pues tal y como está expuesta, es más que un sistema indiscutible, un tema para discutir, y cuyo complemento está en los programas. Con estos métodos ú otros análogos, se podría y debería de imponer el examen por escrito, única garantía para el gobierno, los alumnos y profesores, de la seriedad de las pruebas, y también para alejar de los estudios secundarios á una gran masa de jóvenes que ni quieren, ni pueden, ni deben concurrir á ellos.

A propósito de la mucha concurrencia en los Institutos de segunda enseñanza, y la escasa de los establecimientos técnicos, se proponen multitud de medios á cual más inefi-

caces. En un folleto escrito por el Catedrático de la Universidad de Granada, D. Eduardo García Solá, se combaten varios errores sobre la opinión que tan de ligero se ha formado de que tenemos exceso de Universidades, y de que perjudican el desarrollo de la educación industrial, y sobre éste último cargo dice atinadamente, que etnicamente somos más inclinados á las lucubraciones especulativas que á los trabajos técnicos; que no hay más ingenieros industriales porque falten los centros en que se crean, antes bien, los que hay están desiertos, sino porque faltan industrias, y las que existen buscan sus prácticos en el extranjero, quizá por el defecto de la mucha educación teórica de nuestros ingenieros, y poca práctica: y también podría añadir el Sr. García Solá por estar nuestras mejores empresas en manos de extranjeros. Otras razones sigue exponiendo el aludido Catedrático, de las que deduce varias conclusiones, y una de ellas es, que la reducción de Universidades no nos curaría de la empleomanía, ni nos daría más aptitud industrial. Cierto es que, si sólo por cerrar Universidades é Institutos se creyere haber resuelto el problema de alejar de estos centros á la juventud, se llevarían gran chasco los que así pensasen, porque sólo conseguirían aumentar la concurrencia de los que se mantuvieran. La solución es más compleja: dejando yo aparte las consideraciones étnicas, históricas y sociales, que llevan tantos jóvenes á los centros universitarios, y ocupándome sólo de las medidas que dentro del organismo de la segunda enseñanza pueden concurrir á alejar de ella á muchos alumnos que estarían mejor en otros centros, es indudable que la formalidad, ó sea verdad de sus estudios, su duración, y la seriedad de las pruebas, serían muy eficaces para ello. Se objetará que, siendo larga y costosa, sólo podrían concurrir los jóvenes regularmente acomodados, privando á los pobres de hecho ya que no de derecho, de

esta clase de instrucción; así sería si no se instituyesen, mejor dicho, se restaurasen aquellas pensiones que el inolvidable conde de Toreno instituyó para los alumnos pobres y aplicados, que mediante ciertos requisitos académicos, las obtenían. Con aumentar el número de estas pensiones, ó establecerlas en número proporcional á la concurrencia (por ejemplo 1 por 25) los jóvenes sin fortuna, pero con talento y aplicación, tendrían abierta la puerta de los Institutos y Universidades; que no importa que estén cerradas para los de escaso entendimiento y mala voluntad, sean ó no pobres.

Estas pensiones se podrían deducir de un tanto por ciento de los derechos académicos que se pagan al Estado por los alumnos: así se hacía en tiempos del ilustre Ministro nombrado, que no entendía que la Nación debía de lucrarse con la 2.<sup>a</sup> enseñanza, como hoy sucede y tiene demostrado varias veces con sus trabajos estadísticos, el Catedrático del Instituto de Oviedo D. Luis Méndez y Soret, sino que ya que no gasta algo de su presupuesto en esta función, debíase atender con el sobrante de sus ingresos, á las pensiones para los alumnos pobres y aumento del material científico. Ambas cosas pedimos y á ellas se podría atender como propongo, teniendo con esto remediado la indudable injusticia de cerrar de hecho, la entrada en los establecimientos de 2.<sup>a</sup> enseñanza y Universidades, á jóvenes que merecen los primeros puestos en ellos. Obviado así el inconveniente que, para los buenos estudiantes, pobres, podría presentarles un plan largo y seriamente seguido, muchos jóvenes afortunados y no afortunados de poca voluntad se alejarían de los Institutos.

Las pruebas de curso, son el medio más eficaz de hacer ó no fructífero el resultado de un plan bien meditado: en efecto, de nada servirían las mejores prescripciones, si no

tuviesen una verdadera sanción. No quiero reseñar los defectos ó más bien vicios de nuestros exámenes: todos tenemos las manos manchadas por la lenidad; desde los Ministros al último portero, desde el más rico magnate al más pobre hombre, solicitan, exigen, practican, se duelen y murmuran de la lenidad de los exámenes. Pues bien, el único medio de corregir esto, es la prueba escrita: *verba volant scripta manent*; por lo visto en Alemania debía de andar la severidad de las pruebas como anda por acá, cuando establecieron y mantienen la prueba escrita y es uno de los puntos que someten á más minuciosa atención. Dícese por algunos, ya que otra cosa no pueden decir contra la eficacia de estas pruebas, que los exámenes serían largos pesados y casi imposible de hacer en establecimientos muy concurridos. En cuanto á lo de largos y pesados, no digo que no, pero entre las condiciones para obtener Cátedras no está el que los exámenes han de ser cosa cómoda y fácil: en cuanto á lo de imposible, diré que para demostrar el movimiento andando, mi querido é ilustre compañero el Sr. D. Enrique Serrano Fatigati y mi humilde persona, convinimos en hacer todos los años una especie de examen por escrito de las dos asignaturas que en el Instituto del Cardenal Cisneros desempeñamos, mediante el que los alumnos *oficiales* dejan una prueba permanente de su examen y de la razón que ha habido para aprobarlos ó no: y á fe que con ella hemos contestado más de una vez á la pregunta de por qué ha sido desaprobado un alumno. Y por fin, si los practican en todas partes ¿por qué no habían de ser posible aquí?

Estoy seguro de que con un mediano y estable método de enseñanza, por el que se pudiese preparar bien á los jóvenes y con las pruebas escritas, reglamentadas é inspeccionadas como lo están en Alemania ó Portugal, disminuía en un tanto por ciento considerable el número de

alumnos de los Institutos. Con esto y con la creación de otros centros más prácticos y populares de instrucción técnica, se habría adelantado mucho.

Aquí llegamos á la debatida cuestión de textos y programas. Se extreman los criterios sobre esta materia, de tal modo, que hacen irresolubles sus problemas: así, los que opinan que los Catedráticos han de ser absolutamente libres, como los que pretenden que no se han de poder mover sin atenerse á una prescripción escrita, no son los que han de resolver la dificultad. Los Catedráticos no son, ni pueden, ni deben ser absolutamente libres de seguir y cumplir ó no las prescripciones del gobierno sobre enseñanza. En primer lugar, ningún Catedrático por libre que se crea, le parece que puede enseñar otra asignatura que aquélla de que es titular: ya tiene aquí la primera limitación; tampoco se puede creer libre de dar de su titular la parte que le parezca; absurdo sería que un Catedrático de Física en un Instituto, se pusiera á explicar Física Matemática, ó que aun explicando Física elemental, sólo quisiera hacerlo de la parte llamada acústica. Por consiguiente, lo racional y lo que es y debe de ser, es que cada Catedrático esté obligado á explicar una asignatura determinada, y con tal extensión como el gobierno entienda que puede y debe explicarse en el curso de que se trate. Así que el gobierno tiene el derecho y deber de publicar el programa de cada curso, y el Catedrático, el de explicarlo por entero. Ahora bien: ¿en qué es y debe de ser libre el Catedrático? Lo es y debe de serlo en el método de la explicación, y en la doctrina que dentro de los temas determinados desarrolle. Y esto sin más limitaciones que las que las leyes generales imponen á todo ciudadano para el debido respeto de la moralidad é instituciones establecidas. Las cátedras no pueden ser lugares inmunes para atacar á mansalva



las instituciones; no son congresos, ateneos, reuniones ni prensa política.

Respecto de los textos, sería un absurdo prohibir que los Catedráticos escribiesen libros en que expliquen el programa del gobierno, como también lo sería el que pudieran imponer á sus alumnos el que comprasen su libro por bueno que fuera: el gobierno debe amparar la libertad del alumno, de contestar al programa por el texto que quiera. El alumno que contesta al programa en la medida suficiente, debe ser aprobado, y en realidad así sucede; llevo muchos años de enseñanza y de exámenes, y nunca jamás he visto ser reprobado un alumno que haya contestado al programa, sea por el texto que sea, y en prueba de ello están los exámenes de los alumnos libres y de los extranjeros. Tampoco hubiera consentido lo contrario; pero con la mayor satisfacción afirmo que no ha habido nunca la menor dificultad para aprobar al que ha dado muestras de saber algo. Pero aunque así sea, hay que consignar la libertad del alumno, y que castigar cualquier imposición de los Catedráticos, en favor de un texto exclusivo. ¿Qué habrá por tanto que hacer? A mi entender, el gobierno tiene el derecho: primero, de prescribir los límites de las asignaturas en cada curso; segundo, señalar las páginas, tipo y precio de los libros que los profesores escriban desarrollando su programa y que deseen que, *sin más examen*, se incluyan en la lista de los textos; tercero, de premiar como estimen por conveniente los programas detallados que los profesores propongan para las asignaturas, desarrollando los generales que el Gobierno prescriba. Si algún texto es tan malo que perjudique á la enseñanza, con formar el expediente que corresponda y tomar la medida que sea merecida, incluso la de privación de la cátedra, se resuelve el caso raro que pudiera ocurrir. Porque si por el hecho de ser Catedrático de una asignatura se

presupone que la sabe explicar, también es lógico suponer que sabe escribir su explicación; y como la prueba en contrario es tan fehaciente cuando se trata de libros impresos, fácil es corregir el presupuesto hecho, cuando se tiene la prueba en contrario; lo que hay que tener es ánimo para ello.

Réstame, para terminar, decir cómo creo se pueden poner en práctica estos planes ú otros análogos, en nuestros Institutos. Regularmente se tropieza para toda novedad con la escasez de recursos y legendarios apuros del Tesoro. No se, ni me importa, lo que en Francia ó Alemania gastan en la 2.<sup>a</sup> enseñanza, porque tengo por cierto que cualquiera que sea el plan que el gobierno disponga, que se practique en España, los Catedráticos de Instituto (buenas pruebas han dado de ello) con los mejores buena fe y entusiasmo procuran cumplirlo, sin reparar en aumento de trabajo ni otros sacrificios. Bastaría que un Ministro dictase su plan, sin preocuparse de cómo lo había de poner en práctica, pues para ello le bastaría hacer lo que ya se hizo con uno (el del Sr. Chao), que se mandó que se reunieran los Claustros, se examinase el plan y se viese la manera de ponerlo en práctica, sin consultas ni dificultades. Si algún Catedrático resultaba con dos asistencias diarias con la corta gratificación establecida (500 pesetas anuales); se daría por satisfecho. Elementos sobrados tienen hoy los Claustros para plantear el plan clásico y el moderno, que en suma no difieren más que en la sustitución del latín y griego por el inglés ó alemán y en la tecnología.

¿Convendría suprimir algunos Institutos? Creo que sí; la escasa asistencia en algunos no justifica su razón de ser, como establecimientos de 2.<sup>a</sup> enseñanza; en cambio, podrían sustituirse por escuelas de artes y oficios, ó de peritos agrícolas, industriales ó mercantiles.

Mucha satisfacción tendré en que mis compañeros ten-

gan por aceptable algo de lo que propongo en esta brevísima y reducida exposición, de lo mucho que sobre enseñanza podríamos decir: dispuesto estoy á discutir, y lo que es más, á darme por convencido de cualquier error, en una discusión de buena fe, porque lo único indiscutible por hoy es que la 2.<sup>a</sup> enseñanza, en España, no debe seguir como está, porque repito lo que hace quince años publiqué, y es que con la inestabilidad y poco reposo de los planes y lo mal pensados que suelen estar, ni los alumnos pueden aprender, ni los profesores enseñar nada de provecho.

Por fortuna, parece que se vislumbran mejores días: á contribuir á esclarecer estos vislumbres tiende este trabajo, y su objeto lo conseguirá si despierta la inteligente iniciativa de mis compañeros.







